



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01571

RESOLUCIÓN DECANAL N° 370/05

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Elena RUFÉIL FIORI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), desde el 05 hasta el 23 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar en congresos y realizar tareas de investigación relacionadas con su trabajo de doctorado en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Rufeil Fiori son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

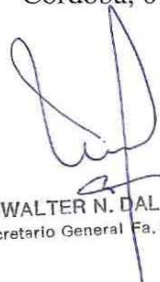
POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Lic. Elena RUFÉIL FIORI** (Ayudante de Primera DS legajo 40.050) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), por el lapso 05 al 23 de diciembre de 2005, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.
PS

Córdoba, 01 de diciembre de 2005. -


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.